

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33328 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 8,58 ha y un volumen de 12.870 m³/año con captación en Directa del río fija (Arroyo Guadalmazan) en Rambla (La) (Córdoba). Expediente M-5173/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Rusticas del Castillo S.L.U.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 8,58 ha

Volumen (m³/año): 12870

Caudal (l/s): 128

Captación:

1.- Directa del río fija (Arroyo Guadalmazan) en Rambla (La) (Córdoba) UTM X-325304 Y-4176505

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 03/0271 para riego de 6,6 ha de herbáceos por aspersión y toma superficial en el arroyo Guadalmazán. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en permuta de la zona de riego, cambiándose la parcela 13 del polígono 37 de La Rambla (Córdoba), por la parcela 10 del mismo polígono 37 de La Rambla (Córdoba) y, aplicando el art. 18 del PHDG por cambio del cultivo de herbáceas por aspersión a olivar por goteo, incrementar la superficie total de riego a 8,58 ha. Se Incluye el cambio de punto de toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 12 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250042020-1